

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 24 de Mayo de 1882.

LA SITUACIÓN.

No puede ser más desfavorable para el ministerio que preside el Sr. Sagasta. Las individualidades más importantes de la mayoría, enfrente del gobierno: los constitucionales de abolengo, los leales, los que han estado en la oposición durante seis años permaneciendo fieles al partido y al jefe, declarados como enemigos: una división en el fusionismo profunda: un descontento general, un malestar que parece que no ha de tener término lisonjero si continúan en el poder los fusionistas.

Este es el verdadero cuadro de la situación. Lo dicen todos los periódicos de provincias; lo dice casi toda la prensa de Madrid; lo consignan los ministeriales en todas partes, y hasta los más obedientes y resignados lo confiesan. Ejemplo y muestra, nos la da «El Correo», y no podrá ser sospechoso, ciertamente, un periódico que es órgano del ministro de Fomento y del director de Obras públicas. Los cuales reconocen el daño y hacen un llamamiento á la concordia en los términos que verán nuestros lectores.

«No se trata solo del jurado, sobre cuyo establecimiento en un período más ó menos próximo todos están conformes: ni de la organización de los tribunales para el planteamiento del juicio oral, que con estas ó aquellas modificaciones todos también admiten. Principalmente hay en el fondo una cuestión de tendencias, una cuestión de ponderación de fuerzas y una ocasión que se ha presentado para mostrar disgustos que se venían desarrollando hace tiempo.

La lectura además de ciertos periódicos que tienen íntimas conexiones con los grupos democráticos que pudiéramos llamar gubernamentales y más afines á la izquierda constitucional, derrama bastante luz en el cuadro que estamos bosquejando.

Este cuadro, hablando con sinceridad, no es consolador para la situación, porque toda la excisión de familia es lamentable y porque, aun obteniendo á la postre el gobierno, como obtendrá, una fuerte mayoría, la abstención ó el voto contrario de personas calificadas, siempre ha de hacerle daño.

Estos son los hechos, que no porque se esquivaran dejarían de ser exactos; pero en política, toda perturbación tiene su disculpa y aun su justificación; cuando reconocido el daño, y en la imposibilidad de excusarlo se tienen medios preparados para curarlo pronto, poniéndolo en las condiciones de transitorio.

¿Existen estos medios? Nosotros no lo vemos. Solo vemos que por aspirar con vehemencia á

una mejora determinada, se debilita un partido robusto, se ponen los sillares de una disidencia dolorosa y se repite una vez más en la historia de los partidos liberales españoles, esa serie de querellas que les ha llevado siempre á tiros y troyanos, á caer postrados á los pies del adversario común.

Ni ha pasado tanto tiempo desde la constitución de este gobierno, con las cosas que ha tenido que hacer, y con las dificultades que se le han venido encima, para que sea justo el apretarle en sus promesas por el procedimiento sumarisimo del juicio de apremio, si las diferencias del jurado se ofrecen con tal carácter que justifique lo que está pasando: de ahí nuestro llamamiento á la concordia, antes que compromisos solemnes hagan imposible toda avenencia.»

Hay, en el fondo, una cuestión de tendencia.

No hay medio de curar, pronto el daño.

Es necesaria la concordia.

Estas tres cosas dicen las líneas anteriormente copiadas. Si se trata de algo más que del Jurado, si se trata de una cuestión de tendencias, y no hay medio de entenderse, ¿á qué se hace un llamamiento á la concordia, cuando la concordia se declara imposible? La cuestión pendiente en la mayoría, no es de concordia, no es de avenencia, no es de esas que se prestan á fáciles arreglos ni acomodos: es de dignidad política, es de consecuencia política, es de seriedad, de formalidad, de esas, en suma, en las cuales se imponen como en ninguna los deberes de la honra y de la conciencia.

El Sr. Sagasta no quiere reconocerlo así: peor para él. La situación podrá prolongarse por los esfuerzos de energía del presidente del Consejo, acaso, por alguna desautorización: pero nadie podrá negar que el actual gobierno ha llegado al último punto del descrédito. Después de haber quebrantado casi todas las leyes, desde la fundamental á la menos importante, después de haber cobrado impuestos no votados por las Cortes, después de haber provocado generales protestas con los desdichados proyectos económicos del Sr. Camacho, después del tratado de comercio, suscita una cuestión de familia de las más graves, y llama traidores y falsos amigos á los que le deben haber ocupado el poder. ¡Qué insensatez!

La cuestión, lo repetimos, no es, en nuestro concepto, de concordia: deben buscar los interesados una solución, pero no basada en la concordia porque esta es imposible. Puesto que se reconoce que en el fondo se agitan tendencias opuestas, que cada cual siga la que mejor le parezca. Pero, de todas suertes, acabe de cualquier modo ese espectáculo repugnante, esa lu-

cha entre ministeriales, ese pugilato indecoroso que casi todas las tardes presenciámos en el salón de conferencias del Congreso. Ya que desgraciadamente están en el poder los fusionistas, que estén como deben estar, ó del mejor modo que puedan estar. No podemos pedir menos.

Es mucha la frescura de «El Graduador» para asegurar, haciendo coro á su camarada «El Constitucional Dinástico», que el señor Gobernador de la provincia dijo el jueves último á la Diputación, que ésta «debía tener gran interés en que la sesión se celebrase, por cuanto en ella debía darse cuenta de cosas que afectaban á los intereses generales de la provincia y hasta la honra y buen nombre de la Diputación.»

Oportunamente desmentimos semejantes versiones que no oímos al Sr. Lopez Somalo, llamando ahora nuestra atención que el colega quiera sostenerlas como dichas, cuando si las oyó, como dice ayer, pudo haberlas consignado en el extracto de la sesión celebrada por el Cuerpo provincial, que vio la luz en sus columnas el sábado de la semana próxima pasada. Pero «El Graduador», olvidando lo que dijo ayer, no tiene inconveniente en asegurar hoy lo que no es verdad. Y es que el diario posibilista, al ver que su compañero «El Constitucional Dinástico» puso en labios del señor Gobernador aquellas palabras imaginarias, las toma como dogma de fe y las apoya con la autoridad de su oído; y todo ¿por qué y para qué?

Pues muy sencillo: porque haciendo prevalecer las versiones que inventan como dichas por el Sr. Lopez Somalo, producen ruido, alborotan al vecindario, sigue la algarada y presentan á la Diputación provincial indiferente ante unas espesiones tan bochornosas é interesada en que no se celebrara la sesión del Cuerpo provincial, no porque era ilegal, sino porque los Diputados no querían entender ni oír las graves acusaciones que contra la Permanente—dicen los colegas—se proponía hacer la Autoridad superior civil de la provincia.

Cuando se acude á la inexactitud para el triunfo de fines interesados, pronto la luz de la verdad disipa el error en que se incurre para velarla. Así es que en el caso presente, la inventiva de «El Constitucional Dinástico» es falsa é inculicable el apoyo que presta «El Graduador» á aquella parrucha.

Ni los Diputados de la provincia á quienes hemos consultado ni los empleados y las muchas otras personas que habia en los salones del Cuerpo provincial al celebrarse la reunión á que aludimos, oyeron al Sr. Lopez Somalo las palabras que tan falsamente se ponen en sus labios. Pero ¿á qué cansarnos buscando autoridades y testigos para probar nuestra negativa? El mismo Secretario de la Diputación Provincial acudió en un comunicado dirigido á «El Graduador» y que ayer vio la luz en sus columnas, desmintiendo las versiones que hay empeño en hacer que prevalezcan, co-

sa que no se ha de conseguir, porque en ello están interesados los fueros de la verdad.

Lea el público el escrito del Sr. D. José de Rojas y Galiano y fijese en lo categórico de sus terminaciones: ese documento es el mejor testigo de la inexactitud que sustentan aquellos diarios y la prueba más solemne de cuanto nosotros venimos diciendo.

Si esto no bastara á comprobar la firmeza de nuestro aserto, la conducta de «El Constitucional Dinástico» al negarse rotundamente á acoger el mismo comunicado que también le dirigió el señor Rojas y los frívolos pretextos que aduce el colega para ello, bastan por sí solos para dar crédito á las seguridades que tenemos para asegurar, sin reservas de ningún género, que el señor Lopez Somalo no dijo ante la Diputación Provincial «que la había convocado para dar cuenta de cosas que afectaban á los intereses generales de la provincia y hasta la honra y buen nombre de la Diputación.»

Y demostrado así que nosotros decimos verdad, nos tiene sin cuidado que se coaliguen para desconocerla «El Graduador» y «El Constitucional Dinástico.» Si este último se ha negado á dar cabida en sus columnas al comunicado del Sr. Rojas y Galiano, no importa: las de EL ECO DE LA PROVINCIA acogen aquel escrito que verán nuestros lectores en la siguiente carta que recibimos ayer del dignísimo señor Secretario de la Excma. Diputación provincial; carta en la que se pone de manifiesto la poca atención del diario ministerial y la resuelta actitud del Sr. Rojas y Galiano para hacer prevalecer su derecho en el terreno que convega á su buen nombre, á la verdad que proclama y al decoro mismo del Cuerpo provincial, puesto en evidencia por las algarradas periodísticas.

La carta del Sr. Rojas, dice así:

«Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Alicante 23 de Mayo de 1882.

Muy señor mío y amigo: Contra mi costumbre sienta distraer la atención del público con asuntos en los cuales no es extraño mi nombre; pero como quiera que la prensa y la opinión se ocupan ya de ellos, veome precisado á no esquivarlos sea cualquiera el terreno en donde haya interés ó propósito de colocarlos.

En el día de ayer, cumpliendo un deber del cargo que debo á la confianza de la Diputación, dirigí á *El Graduador* y á *El Constitucional* un comunicado en los siguientes términos:

Señor Director de *El Constitucional*.

Muy señor mío y de mi consideración: Encargado como Diputado Secretario de tomar acta de las declaraciones que se hagan y de los acuerdos que se tomen por la Diputación en sus sesiones, cúmpleme manifestar que no es exacto que se pronunciasen las palabras que V. atribuye al señor Gobernador en la que se celebró el día 18, de que debía tener gran interés en que la sesión se celebrase, por cuanto en ella debía darse cuenta de cosas que afectaban á los intereses generales de la provincia y hasta la honra y buen nombre de la Diputación. Y como quiera que mi silencio en este punto pudiera interpretarse de una manera torcida y maliciosa, le dirijo á V. estas líneas para que se sirva rectificar dicho concepto, pues no puedo consentir que el nombre de la Diputación y el mío propio puedan ser objeto de suposiciones injuriosas.

Es de V. affmo. S. S., José de Rojas.

El Graduador, respetando las leyes de la cortesía, por más que desvíe el cargo que se le dirige, publicó el remitido; pero *El Constitucional* se ha negado á darle hospitalidad en sus columnas, sin duda porque ante una afirmación no se ha atrevido á sostener su dicho. Sin embargo, como la no admisión del comunicado no le excusa del deber de contestarle, desde el momento que le doy publicidad en EL ECO DE LA PROVINCIA espero su respuesta, en la inteligencia de que estoy dispuesto á alcanzarla por todos los medios que me conceden la ley y el derecho que me asiste.

Es de V. de la mayor consideración affmo. amigo S. S. Q. B. S. M., José de Rojas.»

Por resultado del último concurso de ascenso, por el Sr. Rector del distrito, han sido nombrados los individuos siguientes para las escuelas que se espresan:

D. Cirilo Sancho, para la escuela de niños de Daya-Nueva.

D. Manuel Fuentes Aracil, para la ayuntamiento de la escuela de esta Capital á cargo de D. Francisco Escolano.

D. José Santana, para la ayuntamiento de la escuela de esta Capital á cargo de don Joaquín Orozco.

D. José Antonio Montiel, para la escuela de Margarida, rural de Planes.

Estos interesados deberán pasar en el término de un mes, precisamente á recoger sus respectivos títulos que obran en la Secretaria de la junta provincial de instrucción pública.

Ha sido nombrado Administrador de la Aduana de esta Capital, por elección, don Domingo Fernandez de la Cruz, que lo es de la de Huelva, y trasladado á la de Barcelona con el nombramiento de vista primero, D. Luis Villalobos y Grooke, interventor de la de esta Ciudad.

No se cansa ahora «El Graduador» reproduciendo y comentando los cargos que publicó «El Constitucional Dinástico» y que según éste resultan del famoso expediente instruido contra la Comisión Permanente. Tiempo sobrado ha de tener el colega para ocuparse de aquellos, porque nosotros hemos de desmenuzarlos uno por uno para ilustrar la opinión pública y conseguir que obren sus efectos en el ánimo del Gobierno de S. M., de los tribunales de justicia y aún del Congreso de los Diputados, si así conviene á los intereses del partido conservador que no dejará impune la propaganda de la difamación que se hace contra sus hombres.

Ménos palabrería y más calma recomendamos al colega, al que rogamos no malgaste el tiempo en escribir artículos plagados de vaguedades, que, si producen algún efecto entre las gentes sencillas, son leídos con desdén por las personas ilustradas que comprenden el alcance de ciertos escritos, en los que, á falta de razones, sustentan gran copia de chanzonetas y palabras de efecto.

Esto que decimos, á «El Graduador», puede tomarlo para sí «El Constitucional Dinástico», como contestación al artículo que publica ayer titulado *¡Vaya un recurso!*

Y puesto que el diario ministerial después de insultarnos dice que posee en su poder las pruebas que justifican la verdad de cuanto ha dicho sin duda respecto á la Comisión provincial, nosotros le aconsejamos que las guarde cuidadosamente, porque ya llegará el día en que las tendrá que exhibir para probar la sinrazón de sus cargos y las ofensas que tan injustamente infiere á respetables personalidades.

Poco á poco hilará la vieja el copo, y mucho tememos ver *crugir y rechinar los dientes* de aquellas bocas cuyas lenguas tanto se complacen en propalar toda suerte de dicerios é inexactitudes para desautorizar á dignísimas Corporaciones.

Por la Junta de instrucción pública se ha ordenado al Alcalde de San Vicente, que de acuerdo con el maestro de aquella localidad, busque un local que reúna las condiciones convenientes para establecer en él una escuela de niños.

Doña Carmen Tapia, Directora interina que ha sido de la Escuela Normal de Maestras de esta provincia y últimamente del Colegio del Sagrado Corazón, al trasladarse á Córdoba, donde piensa fijar su residencia, se despide de sus numerosos amigos, desde las columnas de nuestro periódico, complaciéndose en significar que en donde quiera que se halle, conservará siempre en su corazón el recuerdo grato de Alicante, por las consideraciones de todo género con que ha sido tratada en esta ciudad, durante los cinco años que ha permanecido entre nosotros.

Sentimos de todas veras que Alicante se vea privada de los talentos de tan distinguida profesora y al ausentarse, le deseamos en su nueva residencia todo género de prosperidades.

Al frente del Colegio del Sagrado Corazón, ha quedado doña Isabel Varela y Chaves, una de las alumnas más sobresalientes que han salido de la Escuela Normal de Maestras, cuya circunstancia y la de haber estado muchos años al lado de la señora Tapia, hacen á la nueva directora muy recomendable para la educación de las niñas.

Los maestros de esta Capital solicitaron y obtuvieron una audiencia del señor Gobernador de la provincia, con objeto de impetrar el apoyo de dicha autoridad para que se les abonasen sus haberes corrientes y se incluyesen en los presupuestos municipales las cantidades que deben consignarse en ellos, con aplicación á una parte de los atrasos de instrucción primaria.

El señor Gobernador recibió á los reclamantes de la manera más afectuosa, asegurándoles que había adoptado las disposiciones más eficaces para dotar al Ayuntamiento de esta Capital de los recursos de que hoy carece, y que vencidas estas dificultades económicas, serian completamente atendidas sus justas reclamaciones.

Parece que el presidente de la Corporación municipal de Villena, ha presentado la dimisión (que no le ha sido admitida,) fundándose en la imposibilidad ó dificultad de hacer efectivos los numerosos impuestos con que de día en día se van gravando más los pueblos.

El Sr. Camacho puede estar orgulloso de su obra.

«El Recreo», apreciable colega de aquella Ciudad, que viene defendiendo con inquebrantable fé los intereses del pueblo en que vé la luz, pone el siguiente comentario á la anterior noticia:

«Aplaudimos la actitud del señor Alcalde y le alentamos á que se mantenga siempre firme cuando se trate del bien de nuestra localidad.

Y aunque nuestra pobre voz no llega á más altas esferas administrativas, diremos que no olviden esta sentencia de un sábio: «Cuando los pueblos no pueden pagar empiezan á pegar.»

Nuestro colega comprovinciano desconoce que su voz, llegando á las altas esferas administrativas, se perdería como se ha perdido y se pierde la de tanto y tanto pueblo que se encuentran, acaso, en peores circunstancias que Villena, y cuyo incessante clamoreo se estrella ante la indiferencia ridícula del Necker fusionista D. Juan Francisco Camacho, actual Ministro de Hacienda.

Lo raro, por otra parte, sería que Villena no hubiese salido gravada.

Ha llegado á Madrid una comisión del Ayuntamiento de Granada compuesta del alcalde-presidente D. Mariano Zayas y Madrid, y de los Concejales D. Francisco Enguerica y D. Joaquín Alonso Pineda, con objeto de gestionar cerca del Sr. Camacho para que se adopte una medida que salve la difícil situación en que se ha colocado á aquella Corporación, privada de todo recurso á consecuencia del excesivo cupo que por consumos se exige á la misma. Absorbidos casi todos los ingresos por la Hacienda, que tampoco cubre su antiguo contingente, el conflicto es de tal naturaleza, que el Ayuntamiento tendrá que retirarse, si no obtienen un resultado satisfactorio.

Hé aquí un párrafo del último discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Navarro Rodrigo:

«El partido conservador nos ha dejado una constitución que se presta á los desenvolvimientos más liberales y más democráticos á que puede aspirar el espíritu más progresivo dentro de una monarquía.»

Para verdades el tiempo. Cinco años han estado diciendo los constitucionales que con la constitución de 1876 no podían gobernar los liberales. Este era el tema de los violentos discursos del señor Sagasta, de las atronadoras peroraciones del Sr. Leon y Castillo, de las advertencias revolucionarias del Sr. Romero Ortiz. Y ahora resulta que dentro de la constitución de 1876, caben desenvolvimientos liberales y democráticos.

Hay que borrar del *Diario de las sesiones* la

campana de los cinco años de oposicion, desde 1876, del partido constitucional.

Para que, leyendo el *Diario de las sesiones*, no se avergüencen los constitucionales.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

«A Sagasta le pasa lo que á Espartero, que no tenía más que un discurso, el de «la pluma blanca de mi chascás os guiará á la victoria;» y cuando volvió de Inglaterra, lo pronunciaba en todas las paradas, unas veces entero, otras á trozos.»

Quien así ridiculiza á Espartero es *El Progreso*, órgano de un partido en cuyas filas militan no pocos antiguos súbditos políticos del difunto General.

Aquí del refrán: «Muérete y verás.»

El buen humor de los gaditanos es inagotable. Está á prueba de Camacho.

Dice el *Diario de Cádiz* que, como en aquella tierra, por muchas que sean las calamidades que reinan, la generalidad de las personas se halla más predispuesta al buen humor que á la melancolía, y de todo saca partido para epigramas, burlas y motes, las gentes han dado en llamar Camacho á cierta enfermedad leve que invade en la actualidad á muchas personas.

¡No digas más! ¡Tapal! ¡Tapal!

Se ha dicho que el ministro de Hacienda ha anunciado su dimision para el caso en que el Gobierno se oponga al levantamiento inmediato de la suspension de la base 5.^a arancelaria, y que el Sr. Sagasta aceptaría la renuncia del señor Camacho.

No sabemos por qué había de dimitir Mendizábal duplicado. Ha cedido en los consumos, en la territorial, en el subsidio, en los delegados, y había de resistir en la base 5.^a? Siga, siga el Sr. Camacho haciendo reventar de gozo á los contribuyentes y al país entero.

Costumbres políticas fusionistas.

Dice *El Mercantil Valenciano*, que en Torrente están suspensos los concejales por hallarse procesados, y en la actualidad el pueblo se encuentra administrado por un triunvirato compuesto del «Aganchat, Mantellina y Barseta.»

¡Buenas personas!

SECCIÓN OFICIAL.

La *Gaceta* del 22 publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden alzando la suspension decretada por el gobernador de Granada en el expediente instruido contra el ayuntamiento de Purullena, sin perjuicio de lo que resuelvan los tribunales en cuanto á la responsabilidad que pudiera afectar á algunos de los actuales concejales.

—Otra comunicando al gobernador civil de Badajoz ordene al ayuntamiento de Fregenal de la Sierra no permita inhumar cadáveres en los tres cementerios de Santa Catalina, Santa María y Santa Ana, desde el momento en que se halle terminada la construcción del municipal, declarando aquellos cerrados é inhábiles para los sepelios.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina D.^a María Cristina, (q. D. g.) continúan en Madrid sin novedad en su importante salud.—De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias y Sus AA. RR. las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Enlalia.

Dos edictos de la administración provincial de Fomento aprobando la demarcación de 28 y 7 pertenencias mineras con el título *Contacto y Retaguardia*.

Circular de la Dirección general de Rentas Estancadas trasladando Real decreto de 11 del actual para su cumplimiento.

Anuncio de la Universidad Literaria de Valencia con las escuelas vacantes en las provincias de Albacete, Alicante, Castellón y Valencia.

Relación formada por la Administración de Contribuciones de los débitos por faltas cometidas en el uso del Timbre del Estado.

Otra de los jornales y materiales invertidos por el Ayuntamiento en servicios administrativos.

Edictos de los Ayuntamientos de Pinoso y Ca-

tral sobre asuntos de sus respectivas localidades.

GACETILLAS.

Buena medida.—Se está colocando alumbrado de gas en la calle de Toledo.

Es una medida digna de aplauso y que le agradecen al Sr. Alcalde aquellos vecinos. Hace tiempo se colocó tambien un farol de gas en la esquina de la calle de San Rafael, y expusimos la conveniencia de que se extendiera aquella mejora á toda la calle puesto que el piso lo permitía, y todavia está el asunto en su primitivo estado. Hoy, pues, que se trabaja á este objeto en aquellas inmediaciones, suplicamos de nuevo á nuestra celosa primera autoridad local, se fije en lo conveniente de variar el alumbrado de la calle de San Rafael, medida tanto mas importante cuanto la estrechez y tortuosidad de aquella parte de la población requieren en las primeras horas de la noche un alumbrado de mejores condiciones que el que hoy existe.

Teatro principal.—A ser ciertas nuestras noticias, el viernes próximo se verificará en nuestro clásico coliseo, un beneficio á favor de un apreciable jóven que yace actualmente postrado en una cama, y que goza de generales simpatías en nuestra ciudad.

La compañía dramática que dirige el señor Llorens, se ha prestado gustosa á tomar parte en este beneficio, atendiendo á las recomendables circunstancias que concurren en el beneficiado.

Oportunamente daremos más detalles de esta función.

VARIEDADES.

LA HILADORA DE PLATA.

Se trata de una araña más. El epígrafe de este artículo no es otra cosa que la sencilla traducción del nombre científico de la *Argyránida*.

Es un sér por demás notable la hiladora de plata. Arquitecto, tapicero, pintor, geómetra, químico, es un talento universal.

Ella no sosiega un instante, humilde y oculta en las dormidas aguas de los charcos de las lagunas.

Allí, en el fondo del agua, es donde ella edifica, con arte maravilloso, la más encantadora y gentil habitación que puede imaginarse.

Con el abdomen rodeado de burbujas de aire, se sumerge y nada como un pez; y entiéndase que el pez sale vencido en la comparación.

No queriendo la naturaleza que su graciosa ondina se moje siquiera, ha barnizado su pequeño cuerpo con una sustancia glutinosa y protectora.

Asistamos á los ingeniosos trabajos de la *Argyránida*.

Yendo y viniendo al fondo del agua con rapidéz febril, busca el lugar donde debe levantarse su palacio de cristal.

Hecha su elección, hita largos cordelillos de plata, que se amarran por sí mismos á las yerbas acuáticas de la vecindad.

Sobre estos hilos, sólidamente amarrados, teje una tela de seda, que más tarde, inflada de aire, tomará la forma de un dedal de coser y constituirá su poética vivienda.

Mas, ¿cómo la pequeña araña podrá desalojar el agua de su casita y llenarla del aire indispensable para su vida?

¡Oh! de una manera muy sencilla: sube como divirtiéndose á la superficie del estanque, toma una burbuja de aire que conduce bajo su abdomen, se sumerge hácia su palacio, llega bajo su techo de raso, suelta la burbuja de aire que ha ido á buscar, como se va por el agua á la fuente, y esta burbuja echa al agua fuera de la casa.

Tan ingeniosa maniobra, se repite veinte veces, treinta veces si es preciso; despues de tantas idas y venidas, toda el agua que llenaba el aposento se encuentra reemplazada por el aire que ha acopiado la diligente hiladora.

Al contacto del aire, el tejido se dilata, se infla y adquiere la forma de una campana de buzo.

A fin de hacer impermeable su mansión, la *Argyránida* la baña de un barniz, semejante al que protege á su mismo cuerpo.

Ya no resta á la hiladora más que tapizar su vivienda y preparar su ajuar acuático.

Para una tapicera de su fuerza, esto no es más que una diversion; con algunas vueltas de huso, la seda se despliega y se aplica alrededor de la casa, que se encuentra adornada de un raso deslumbrador.

Terminada su tapicería, la hiladora de plata piensa en las camas de sus arañas. Hila un lienzo muy fino, blanco como la nieve, y lo coloca sobre un blanco tapiz preparado de antemano.

En este lienzo, que ella ha tejido con la soli-

cidad de una madre que prepara la canastilla de su futuro hijo, colocará los huevos que no tardará en poner.

Pero no basta tener alojamiento, por elegante y distinguido que sea; es menester preocuparse de la comida.

Y esto es lo que acaba de hacer la previsora araña.

En la circunferencia de su palacio, ha preparado trampas y tendido redes, de modo que, sin gran trabajo del animalito, que nos ocupa, no bien aparezcan los insectillos quedarán presos, y la hiladora de plata no hará más que echar la garra para apoderarse de sus presas.

Día y noche la puerta de la casa de la araña permanecerá cerrada: ella sola tiene la llave. Se comprende que la abertura establecida por debajo de la habitación está defendida por una red inextricable de hilos, que solamente la hiladora puede devanar para penetrar en ella.

Tal es el maravilloso aposento de la *Argyránida*.

¿A qué han llegado á reducirse los palacios soberbios de Tebas y de Palmira?—A polvo, que los vientos esparcen.

La casita de la hiladora de plata no es más que de sutil hilo; pero este ligero hilo resiste á millares de siglos, y el pequeño palacio de cristal flota siempre encantador en el fondo de las aguas.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Juan Francisco de Regis.

SANTO DE MAÑANA.—San Gregorio.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las ocho y media, misa mayor.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

D. Manuel Senante y Sala, Vice director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 22 al 23 del actual, se espuerarán en la oficina de esta Dirección los albalaes de la Tanda 12.^a (2.^a verano) para los regantes de las 15 presas de Montnegre, cobrándose el impuesto de un céntimo de peseta por minuto, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 20 de Mayo 1882.—*Manuel Senante*.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 23 de Mayo de 1882.

Barómetro	759 06
Termómetro	26,6
Viento	S. O. Brisa.
Atmósfera	Despejada.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	28°0
Id. mínima durante la noche	12°4
Irradiación nocturna	
Evaporación en milímetros	3·93

SECCIÓN DE RECLAMOS.

BAZAR DE MAYLIN Y COMPAÑIA.

El aumento de ventas que esta casa experimenta y la gran cantidad de géneros que recibe, dá motivo á poner los precios de fábrica, en camisas, vajillas, espejos, cristalería, lampisterías, etc.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

Gran Museo universal de figuras de cera, (tamaño natural.) Paseo de Mendez Nuñez. Abierto todos los dias hasta las diez de la noche.

Entrada general, 0·50 pesetas. Media, 0·25.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A N U N C I O S

Á C A R G O D E A N T O N I O R E U S .



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

TENIFUGO

DEL

DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantizando á los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resultados que con él han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta población que han expulsado completamente este cestóide á las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

ACADÉMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.

Preparacion para el ingreso en las academias de Infantería y Administración militar, etc.

Preparacion para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.

Preparacion para maestros y maestras

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

AGENDA DE LA COCINERA

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reducciones y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal. un extenso Manual de Cocina, Repostería, licorista, economía doméstica, y aumentado con un tratado de jardinería de ventanas y balcones. Resumen mensual y general del año y una seccion de anuncios, Un tomo en folio:

RECIOS: En Madrid, 1 peseta, encartonada, y 1,50 en tela á la inglesa.
En provincias 1,25 — — — y 1,75 — — —

La utilidad de esta obrita es incontestable.—La señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante le hace accesible á todas las fortunas.

Para los pedidos de la Agenda dirigirse á D. Carlos Bailly-Bailliere, 10, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económica, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agiténdole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierva lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Farmacia

DE

BENET Y ROMAN,

MAYOR, 4,

frente al Paseo de Mendez Nuñez.

Limonada purgante de Citrato de Magnesia

PREPARADA

POR BENET.

De efectos seguros, y sin causar la menor irritacion. Es el purgante por excelencia pudiendolo administrar hasta los niños de corta edad, pues además de lo espuesto, tiene un sabor tan agradable que se toma como un refresco, llenando así el vacio que dejaban todos los demás medicamentos de su clase.

Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez. Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y guapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor Silietas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermos, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del día, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento el limonada de citrato de magnesia.